



INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO 2022



INDICE

INTRODUCCIÓN	<i>i</i>
1. FUNDAMENTO LEGAL	<i>1</i>
2. OBJETIVOS	<i>2</i>
2.1 General	<i>2</i>
2.2 Específicos	<i>2</i>
3. ALCANCE	<i>2</i>
4. RESULTADO DE LOS COMPONENTES DE CONTROL INTERNO	<i>3</i>
4.1 Normas Relativas al Entorno de Control y Gobernanza	<i>3</i>
4.1.1 Integridad, principios y valores éticos	<i>3</i>
4.1.2 Estructura organizacional, Asignación de autoridad y responsabilidad	<i>4</i>
4.2 Evaluación de Riesgos	<i>4</i>
4.3 Actividades de Control	<i>4</i>
4.4 Información y comunicación	<i>5</i>
4.5 Actividades de Supervisión	<i>5</i>
5. CONCLUSIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO	<i>6</i>
6 ANEXO	<i>7</i>
6.1 Matriz de Evaluación de Riesgos	<i>7</i>

MISION

Somos una institución de derecho público que tiene como fin primordial generar y promover el uso de la ciencia y tecnología agrícolas, que incidan en el desarrollo rural agrícola.

VISION

Ser la institución líder en investigación agrícola en Guatemala reconocida por la calidad e impacto de la innovación tecnológica para el desarrollo de una agricultura sostenible.

INTRODUCCION

La Contraloría General de Cuentas, mediante Acuerdo Número A-028-2021 aprobó el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, como el conjunto de objetivos, responsabilidades, componentes y normas de control interno, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los objetivos fundamentales de cada entidad, de observancia obligatoria para las entidades sujetas a la fiscalización, para obtener seguridad en el cumplimiento de los objetivos fundamentales, con el propósito de conocer el entorno de control, la evaluación de riesgos y actividades de control, que permitan generar información y comunicación de los resultados obtenidos, utilizando procesos de supervisión.

En consecuencia el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas ICTA, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 7 del Acuerdo citado, se adhiere al dicho sistema, y define la matriz de riesgos, el plan de trabajo de evaluación de riesgos y el informe anual de control interno.

El informe expone de manera general, clara y concreta, las acciones que se desarrollaron durante el ejercicio fiscal 2022; con el objeto de detectar los eventos que causan incertidumbre en la consecución de objetivos, realizar las acciones necesarias para minimizar los riesgos y evitar su ocurrencia, atender las áreas de oportunidad y darles seguimiento a las actividades de mejora implementadas.

Es importante mencionar que el Informe Anual de Control Interno, contiene un diagnóstico de la situación actual del ICTA, en virtud que se evaluó los componentes de Entorno de Control y Gobernanza; Evaluación de Riesgos; Actividades de Control; Información y Comunicación; y Supervisión.

FUNDAMENTO LEGAL

- *Constitución Política de la República de Guatemala 1985*
- *Decreto Legislativo número 68-72 Ley Orgánica del ICTA*
- *Decreto número 1748 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Servicio Civil*
- *Decreto número 1441 del Congreso de la República de Guatemala, Código de Trabajo*
- *Decreto número 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.*
- *Decreto número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a Información Pública.*
- *Decreto número 101-97 y sus reformas del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.*
- *Decreto número 57-92 y sus reformas del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado.*
- *Decreto número 31-2002 Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas*
- *Decreto número 31-2012 Congreso de la República de Guatemala, Ley Contra la Corrupción*
- *Acuerdo Gubernativo número M. de A y M. de T. y P.S 20-76 El Presidente de la República de Guatemala, Reglamento de Personal del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas.*
- *Acuerdo Gubernativo número 18-98 Reglamento de la Ley de Servicio Civil*
- *Acuerdo Gubernativo número 122-2016 Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado.*
- *Acuerdo Gubernativo número 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto*
- *Acuerdo Gubernativo número 613-2005 Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos*

2. OBJETIVOS

2.1 General

Crear procesos de planificación para orientar el quehacer institucional, con el fin de reducir al mínimo o aprovechar los riesgos con eficacia y eficiencia adheridos a la Misión, Visión y Objetivo Institucional

2.2 Específicos

- 2.1.1. Cumplir con el marco legal y normativo aplicable al Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-.*
- 2.1.2. Detectar áreas de oportunidad para la mejora continua de las prácticas y apoyar de esa manera a la instrumentación de nuevos proyectos.*
- 2.1.3. Establecer mecanismos que midan los avances y resultados del cumplimiento de los objetivos, metas institucionales y analizar las variaciones.*
- 2.1.4. Identificar y evaluar los eventos o riesgos que pueden obstaculizar la consecución de los objetivos estratégicos y operativos planteados en la planificación institucional e implementar las acciones de mejora para gestionar los mismos.*
- 2.1.5. Iniciar una cultura sobre la administración y control de los riesgos, que permita cumplir con los objetivos institucionales.*
- 2.1.6. Fortalecer la cultura institucional a través de prácticas y valores éticos.*

3. ALCANCE

El Informe Anual de Control Interno se realizó durante el presente ejercicio fiscal. Contiene las principales acciones desarrolladas por la institución para diseñar e implementar un efectivo de control interno, fomentando la cultura de cumplimiento y rendición de cuentas en el marco del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental SINACIG.

4. COMPONENTES DE CONTROL INTERNO

El Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- se integra con objetivos, responsables, componentes y normas, que de manera integral hacen posible que la entidad se conduzca con una seguridad razonable hacia el logro de sus metas y objetivos. A continuación, se describe la evaluación realizada a cada componente del control interno de la entidad.

4.1 Normas Relativas al Entorno de Control y Gobernanza

La máxima autoridad del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas, comprometidos con la correcta administración de los recursos públicos y en cumplimiento a sus atribuciones, impulsan la buena gobernanza y buenas practicas, cuenta con una filosofía institucional, para ello ha aprobado el Plan Estratégico Institucional 2021-2032, que contiene la misión, visión y los objetivos estratégicos, se han impulsado mecanismos de control interno que apoya el establecimiento, respaldado por documentos, circulares, oficios y otros instrumentos, con el fin de orientar la gestión institucional y el accionar del personal que mejoran el desarrollo de las actividades administrativas, técnicas y operativas, para transparentar el gasto público y una adecuada rendición de cuentas, son reconocidos en la entidad.

4.1.1 Integridad, principios y valores éticos

El ICTA con el fin de promover la filosofía de control interno, en el Plan Estratégico Institucional 2021-2032 aprobado por la Honorable Junta Directiva, mediante Punto Resolutivo No. JD-2-3-03/2020 de fecha 13 de julio de 2020, en el marco estratégico contempla la misión, visión institucional y los valores, que orientan el accionar de los funcionarios y trabajadores del ICTA.

*En el marco del sistema de control interno, el ICTA ha impulsado la elaboración del Código de Ética, por lo que con Resolución No. **GG-296-2021** el Gerente General nombró la comisión que integra el Equipo de Dirección, responsable de elaborar y dar seguimiento a la implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental, en efecto se encuentra en proceso la elaboración del Código de Ética para la aprobación e implementación respetiva.*

4.1.2 Estructura organizacional, Asignación de autoridad y Responsabilidad

*Para un efectivo implementación y seguimiento al sistema de control interno, la Gerencia General nombró mediante Resolución No. **GG-296-2021** el Equipo de Dirección responsable de definir la matriz de riesgos de la institución, con el propósito de asegurar el cumplimiento y objetivos fundamentales del ICTA, misma que fue objeto de revisión y aprobación por la Honorable Junta Directiva.*

4.2 Evaluación de Riesgos

El Equipo de Dirección en coordinación con las diferentes dependencias del ICTA, definió la matriz de evaluación de riesgos, el plan de trabajo de evaluación de riesgos, y el mapa de riesgos, en cumplimiento a la implementación del SINAGIG, instrumentos que fueron aprobados por la Honorable Junta Directiva mediante punto Resolutivo No. 1-2-03-2022 de fecha 27/04/2022.

Para la elaboración de la matriz de riesgos el Equipo de Dirección nombrado por la Gerencia General, sostuvo reuniones de trabajo en las cuales se analizaron e identificaron todos los riesgos posibles que inciden en el cumplimiento de los objetivos institucionales, mismos que fueron definidos en las matrices, y sometidos a aprobación por la Junta Directiva.

Como resultado de las reuniones se identificaron 35 riesgos potenciales, sin embargo al someterlos a un análisis, se concluyó que únicamente 15 riesgos eran los que incidían en el cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos, definidos en el PEI del ICTA.

Los que quedaron fuera de la matriz de riesgos, se estableció que son deficiencias de control interno y que son subsanables por los responsables de los procesos, implementando acciones correctivas dentro del proceso.

4.3 Actividades de Control

Las actividades de Control del ICTA, están respaldadas en su Ley Orgánica, el Reglamento de Personal y en los diferentes Manuales de Normas y Procedimientos de las Unidades, aprobados por la Autoridad Superior, mismos que se encuentran en proceso de actualización para incorporar nuevos procesos y la mejora continua.

Es importante indicar que la Ley Orgánica regula las atribuciones y responsabilidades de la máxima autoridad, y la Gerencia General como autoridad superior administrativa y el Reglamento de Personal regula los derechos y obligaciones de todos los trabajadores del ICTA, las regulaciones indicadas expresan con claridad la responsabilidad y obligación que cada trabajador del ICTA debe cumplir, así

como, los Manuales de Normas Procedimientos y Funciones en el que se definen las atribuciones de cada área, lo cual garantiza las medidas de control en cada área de acuerdo al ámbito de su competencia

4.4 Información y comunicación

Se establece que los resultados de los componentes de control interno de información y comunicación se fortalecerán por medio de la salvaguarda de la información por medios electrónicos, conservación y mantenimiento del archivo institucional.

Asimismo, se garantiza que la información relevante y competente que generan las diferentes áreas desde el ámbito de su competencia, es confiable y oportuna, para la cual ya existen mecanismos de control interno que facilitan la comunicación de los resultados, incluye manejo y salvaguarda de la información.

Además, el ICTA cuenta con la unidad de archivo institucional que pertenece al Departamento de Acceso de la Información Pública, quienes tienen bajo su cargo la recuperación y conservación del archivo institucional lo cual garantiza que la información que generan las diferentes áreas se resguarda y se conserva adecuadamente para una adecuada rendición de cuentas.

4.5 Actividades de Supervisión

El ICTA cuenta con lineamientos, normas y procedimientos que fortalecen el seguimiento a las actividades de operación, fortalecen la supervisión de las actividades operativas, administrativas y técnicas ejecutadas a nivel de las diferentes dependencias del ICTA, asimismo cuenta con controles que verifican el cumplimiento de las leyes, regulaciones y procedimientos aplicables en el marco de su competencia.

Las actividades de supervisión en el marco del SINACIG, será ejercida por la Máxima Autoridad, Equipo de Dirección, Directores de Programas y Jefes de áreas y la Auditoría Interna como ente evaluador.

5. CONCLUSIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO

- 5.1 *Se implementó el sistema de Control Interno Gubernamental SINACIG*
- 5.2 *Se encuentra en proceso de aprobación el Código de Ética del ICTA*
- 5.3 *El ICTA definió 15 riesgos potenciales que involucran objetivos estratégicos y operativos del Institución*
- 5.4 *El plan de trabajo de evaluación de riesgos permitirá realizar las actividades de seguimiento para minimizar los riesgos identificados.*
- 5.5 *En el ICTA se encuentra en proceso de elaboración e implementación del Reglamento Orgánica Interno con el fin de contar una estructura administrativa acorde a su Ley Orgánica, el Reglamento de Personal que coadyuve al cumplimiento de su mandato legal*

6. ANEXOS

		MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS										
		Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas										
		Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2022										
No.	Tipo de Objetivo	Ref.	Área Evaluada	Eventos Identificados	Descripción del Riesgo	Evaluación		Riesgo Inherente (RI)	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual (RR)	Control Interno para Mitigar (gestionar el riesgo)	Observaciones
						Probabilidad	Severidad					
1	Estratégico	E-1	Programas de investigación	Restricción en aduanas para importación de productos y material vegetal	Posible incumplimiento de metas institucionales incluidas en el POA	3	3	9	3	3	Contratar los servicios técnicos de un gestor especializado	
2	Operacional	O-1	Dirección Administrativa y Financiera	Instalaciones deterioradas	Posible deterioro en paredes, techos e instalaciones eléctricas, que podrían generar ambientes de trabajo inapropiadas.	4	3	12	3	4	Gestionar los procesos de adquisiciones de suministros y servicios para la reparación de la infraestructura física y sistema eléctrico	
3	Operacional	O-2	Dirección Administrativa y Financiera y Planificación y Seguimiento	Equipo tecnologico obsoleto	Posible atraso en el procesamiento de datos para la gestión de procesos en las diferentes áreas operativas y de investigación y producción	2	3	6	3	2	Gestionar la adquisición de equipo y software actualizado	
4	Operacional	O-3	Programas de investigación	Equipo de aplicación de agroquímicos, en mal estado y, falta de equipo de protección	Posible riesgo de contaminación de cultivos e intoxicación de personal de campo	3	2	6	2	3	Gestionar la compra de equipo moderno para aplicación de agroquímicos	
5	Operacional	O-4	Programa de Protección Vegetal, Biotecnología, Planta de Alimentos y Planta de Semillas.	Ingreso de plagas	Posibles contaminaciones en material vegetativo, medios de cultivo y semillas de cultivos	4	5	20	4	5	Gestionar la compra de equipos para el control de plagas, para ingreso a laboratorios y dar mantenimiento a los mismos.	
6	Operacional	O-5	Lab. Biotecnología, Protección Vegetal, Suelos y Tecnología de Alimentos.	Quemaduras por uso de mecheros y alcohol de quemar	posibles accidentes que pueden causar quemaduras a las personas.	2	3	6	3	3	Formular un plan de capacitación al personal en el uso y manejo de elementos químicos y mantener medidas preventivas	
7	Cumplimiento	C-1	Programas de investigación	Invasión de animales a las fincas experimentales (ganado principalmente)	Los ensayos experimentales en el campo se pueden perder.	3	4	12	3	4	Gestionar los procesos de adquisición de materiales y suministros para cercar las fincas y terrenos	
8	Cumplimiento	C-2	Programas de Investigación	Incendio	Posible destrucción de equipo de producción en la planta procesadora de alimentos y planta procesadora de semillas.	2	4	8	2	4	Formular un plan de mantenimiento preventivo	
												
Ing. Agr. Julio César Villatoro Mérida												
Gerente General ICTA												



PLAN DE TRABAJO EN EVALUACION DE RIESGOS

Entidad: Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas
 Período de Evaluación: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2022

No.	Tipo Objetivo	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de Implementación	Controles a ser implementados	Área Evaluada	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1	Estratégico	Possible incumplimiento de metas institucionales incluidas en el POA	E-1	3	• Autorizaciones y aprobaciones. • Controles, monitoreo y seguimiento al POA	Media	¿Qué? contratar los servicios profesionales de un gestor en aduanas ¿Cómo?: Solicitando anticipadamente los servicios a requerir. ¿Quien?: Director de Asuntos Estratégicos ¿Cuándo?: En el tiempo establecido para la ejecución.	Programas de investigación	Recurso Humano y Financiero	Director Administrativo y Financiero y Coordinadora Directora de Asuntos Estratégicos	1/01/2022	31/12/2022	Se nombrará a un responsable para el seguimiento respectivo
2	Operacional	Possible deterioro en paredes, techos e instalaciones eléctricas, que podrían generar ambientes de trabajo inapropiados.	O-1	4	Gestionar los procesos de adquisiciones de suministros y servicios para la reparación de la infraestructura física y sistema eléctrico	Alta	¿Qué? Programar recursos financieros para reparaciones de instalaciones y sistema eléctrico. ¿Cómo?: Elaborar un plan de trabajo para la reparación de edificios e instalaciones, laboratorios y Oficinas en los Centros de Producción ¿Quien?: Director Administrativo y Financiero y Directora de Asuntos Estratégicos y Director de Operaciones Regionales ¿Cuándo?: Ejercicio fiscal.	Dirección Administrativa y Financiera	Recurso Humano y Financiero	Director Administrativo y Financiero y Coordinadora Administrativa, Jefe de Servicios Generales, Director de operaciones Regionales y Jefes de Centros	1/01/2022	31/12/2022	Se nombrará a un responsable para el seguimiento respectivo
3	Operacional	Possible atraso en el procesamiento de datos para la gestión de procesos en las diferentes áreas operativas y de investigación y producción	O-2	2	Gestionar la adquisición de equipo y software actualizado	Baja	¿Qué? Implementar un sistema de gestión de recursos humanos. ¿Cómo?: Migrar la información al sistema de recursos humanos. ¿Quien?: Coordinadora del Departamento de Recursos Humanos ¿Cuándo?: Ejercicio fiscal.	Dirección Administrativa y Financiera y Planificación y Seguimiento	Recursos Humanos y Financiero	Gerente General, Director Administrativo y Financiero y Coordinadora de Recursos Humanos, Jefe Sección de	1/01/2022	31/12/2022	Se nombrará a un responsable para el seguimiento respectivo
4	Operacional	Possible riesgo de contaminación de cultivos e intoxicación de personal de campo	O-3	3	Gestionar la compra de equipo moderno para aplicación de agroquímicos	Media	¿Qué? Gestiones para compra de equipo de protección ¿Cómo?: Programación de recursos y en el Plan Anual de Compras ¿Quien?: Coordinador de Programa ¿Cuándo?: en la formulación del POA	Programas de investigación	Recursos Internos: Materiales (equipo de oficina y suministros), Humano y tecnológicos	Subgerente y Coordinador de Programa de Investigación	1/01/2022	31/12/2022	Se nombrará a un responsable para el seguimiento respectivo
5	Operacional	Posibles contaminaciones en material vegetativo, medios de cultivo y semillas de cultivos	O-4	5	Gestionar la compra de equipos para el control de plagas, para ingreso a laboratorios y dar mantenimiento a los mismos.	Muy alta	¿Qué? Planificar y programar recursos para la adquisición de equipo de seguridad industrial e implementar protocolos. ¿Cómo?: Diseñar protocolos de acceso ¿Quien?: Coordinadora del Programa ¿Cuándo?: Periódicamente.	Programa de Protección Vegetal, Biotecnología, Planta de Alimentos y Planta de Semillas.	Recursos financieros y tecnológicos	Subgerente y Coordinador de Programa de Investigación	1/01/2022	31/12/2022	Se nombrará a un responsable para el seguimiento respectivo
6	Operacional	posibles accidentes que pueden causar quemaduras a las personas.	O-5	3	Formular un plan de capacitación al personal en el uso y manejo de elementos químicos y mantener medidas preventivas	baja	¿Qué? Diseñar normas y procedimientos relacionados al uso de materiales peligrosos ¿Cómo?: Capacitar al personal para uso de materiales peligrosos ¿Quien?: Coordinadora del Programa ¿Cuándo?: Periódicamente.	Lab. Biotecnología, Protección Vegetal, Suelos y Tecnología de Alimentos.	Recurso Humano, Tecnológico y financiero	Subgerente y Coordinador de Programa de Investigación	1/01/2022	31/12/2022	Se nombrará a un responsable para el seguimiento respectivo
7	Cumplimiento	Los ensayos experimentales en el campo se pueden perder.	C-1	4	Gestionar los procesos de adquisición de materiales y suministros para cercar las fincas y terrenos	Alta	¿Qué? Gestionar recursos financieros para la adquisición de materiales ¿Cómo?: Compra de materiales para cercos y supervisar actividades de campo ¿Quien?: Coordinador del Programa ¿Cuándo?: Periódicamente.	Programas de investigación	Recurso Humano, financiero y Materiales	Coordinadora de Programa	1/01/2022	31/12/2022	Se nombrará a un responsable para el seguimiento respectivo
8	Cumplimiento	Possible destrucción de equipo de producción en la planta procesadora de alimentos y planta procesadora de semillas,	C-2	4	Formular un plan de mantenimiento preventivo	Alta	¿Qué? Formular un plan de mantenimiento preventivo ¿Cómo?: Realizar los requerimientos con las especificaciones técnicas para la contratación del servicio especializado ¿Quien?: Coordinador de programa ¿Cuándo?: periódicamente	Programas de Investigación	Recurso Humano, financiero y Materiales	Subgerente y Coordinador de Programa de Investigación	1/01/2022	31/12/2022	Se nombrará a un responsable para el seguimiento respectivo

Ing. Agr. Julio César Villatoro Mérida
 Gerente General ICTA



MAPA DE RIESGOS

Entidad	Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas
Periodo de Evaluación	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2022

PROBABILIDAD Y SEVERIDAD

P r o b a b i l i d a d	5		10	15	20	25
	4		8	12	16	20
	3		6	9	12	15
	2		4	6	8	10
	1		2	3	4	5
		1	2	3	4	5
Severidad						

No.	Riesgos	Probabilidad	Severidad	Punteo
1	Estratégicos	3.0	3.0	9.00
2	Operativos	3.0	3.2	9.60
4	Cumplimiento	2.50	4.00	10.00

Promedio

Ing. Agr. Julio César Villatoro Mérida
Gerente General ICTA

		MATRIZ DE CONTINUIDAD DE EVALUACION DE RIESGOS					
		Entidad		Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas			
		Período		Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2022			
No.	Riesgo	Sub tema	Nivel de tolerancia	Método de Monitoreo	Frecuencia de Monitoreo	Responsable	Severidad del Riesgo
1	Posible incumplimiento de metas institucionales incluidas en el POA	E-1	15%	INFORMES	MENSUAL	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO/ DIRECTORA DE ASUNTOS ESTRATEGICOS	3
2	Posible deterioro en paredes, techos e instalaciones eléctricas, que podrían generar ambientes de trabajo inapropiadas.	O-1	10%	INFORMES	MENSUAL	JEFE DE LA SECCION DE SERVICIOS GENERALES/ DIRECTOR DE OPERACIONES REGIONALES	3
3	Posible atraso en el procesamiento de datos para la gestión de procesos en las diferentes áreas operativas y de investigación y producción	O-2	9%	INFORMES	MENSUAL	COORDINADOR DE INFORMATICA	3
4	Posible riesgo de contaminación de cultivos e intoxicación de personal de campo	O-3	9%	INFORMES	MENSUAL	COORDINADORES DE PROGRAMAS DE INVESTIGACION	2
5	Posibles contaminaciones en material vegetativo, medios de cultivo y semillas de cultivos	O-4	15%	INFORMES	MENSUAL	COORDINADORES DE PROGRAMAS BIOTECNOLOGIA, PROTECCION VEGETAL Y PRODUCCION DE SEMILLAS	5
6	Posibles accidentes que pueden causar quemaduras a las personas.	O-5	10%	OFICIOS	MENSUAL	COORDINADORES DE PROGRAMAS DE BIOTECNOLOGIA, PROTECCION VEGETAL, SUELOS Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	3
7	Posible pérdida de ensayos experimentales en el campo	C-1	15%	INFORMES	SEMESTRAL	COORDINADORES DE PROGRAMAS DE INVESTIGACION	4
8	Posible destrucción de equipo de producción en la planta procesadora de alimentos y planta procesadora de semillas	C-2	15%	INFORMES	SEMESTRAL	COORDINADODRES DE PROGRAMAS DE INVESTIGACION	4
Nombre del Responsable de Continuidad:							
Firma de Responsable de Continuidad:							